

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.
No se devuelven los originales.
Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 119

Miércoles 16 Septiembre de 1891

PROPAGANDA REPUBLICANA

LA REPÚBLICA Y LA MONARQUÍA EN SUS RELACIONES CON LA DEMOCRACIA

El hombre nace completamente libre, porque él, es único responsable de sus actos ante la sociedad de que forma parte, si el hombre no fuera libre, no podía cumplir su destino, nace con facultad de pensar, sentir y querer. Es, pues, atentar contra la naturaleza humana, quererle arrebatar su libertad de conciencia, la de su pensamiento y su voluntad, porque siente, piensa, y quiere sin que el mismo pueda remediarlo, y si estas facultades nacen con nosotros formando parte integrante de nuestro ser, ¿con qué derecho se nos ponen trabas y se nos marcan límites?

Estos derechos son por consecuencia inviolables, imprescriptibles é inalienables, independientemente de tiempos y de lugares, absolutamente nadie, pues, tiene derecho á despojarnos de ellos.

Pero para que estas libertades sean verdaderas es necesario que sean iguales para todos los individuos, porque el hombre necesita vivir en sociedad, es pues también derecho natural la igualdad por que todos tenemos idéntico derecho al libre ejercicio de nuestras facultades, esta igualdad en los derechos de todos los

hombres, es la democracia única forma de gobierno compatible con nuestros derechos naturales, única también que reconoce la igualdad civil y política de todos los ciudadanos, excluyendo completamente toda clase de privilegios siendo por consecuencia el gobierno más racional y perfecto de todos.

No puede tomarse en serio, por lo absurda y ridícula, la pretensión de hermanar la monarquía y la democracia, porque si en esta no es posible ningún privilegio, no puede comprenderse la primera sin su acompañamiento de pomposos y hereditarios títulos, ¿Cómo puede considerarse democrática una institución donde el jefe del estado solo debe su elevación ó bien al filo de la reluciente espada ó al acaso del nacimiento?

Todos los ciudadanos somos responsables de nuestros actos como antes decíamos: ¿dónde está la responsabilidad de los monarcas? ¿Dónde el tribunal que los juzgue? ¿Qué tributos pagan, ni qué descuentos sufren en sus sueldos? Aún más, es, hasta contraria á las leyes de la naturaleza en su manera de constituir la familia; en nuestras leyes siguiendo el derrotero que nos marcó la naturaleza al nacer, al hombre organizado para desarrollar mas fuerza racional é intelectual se le hace jefe de

ella y siempre la mujer y los hijos menores viven bajo la potestad del padre; en la monarquía sucede todo lo contrario, la reina ejerce imperio sobre su marido, y los reyes menores de edad se hacen rendir homenaje por sus padres. ¿Puede darse mayor sarcasmo?

Demostrado que la monarquía no puede adaptarse á la democracia, no es posible mas forma de gobierno racionalmente hablando que la República; pero no puede la democracia desarrollarse en toda su plenitud, con toda clase de república, esto tampoco necesita gran demostración, porque pueden existir y han existido repúblicas en las que solo ciertas clases privilegiadas tuvieron participación en el gobierno, esto es la aristocrática y la teocrática, no hemos de ocuparnos, porque se haría interminable el artículo, de si éstas son compatibles con la libertad y la democracia.

Tampoco puede satisfacer la república unitaria á nadie que de buen democrata se precie, porque admitida la igualdad civil y política de todo ciudadano, no podemos reconocer más tarde ningún derecho adquirido por anteriores privilegios, como el programa del unitarismo, y algunos otros pretenden.

Caeríamos en palmaria contradicción si

una vez demostrado que los derechos individuales estan por encima de toda ley humana, admitiéramos la soberanía nacional, que arrebatará los puede en un momento oportuno, disculpándose con la indivisibilidad de la patria.

Además la forma unitaria pretende darnos una pequeña limosna que pomposamente llaman descentralización, como si los municipios y las regiones por derecho propio autónomos, el primero por ser la reunión de autonomías individuales como al principio demos'tramos, y la segunda por no ser más que una agrupación de más ó menos municipios, pudieran admitir como limosna una pequeña parte de lo que naturalmente les corresponde.

También podíamos demostrar, si dispusiéramos de espacio, la facilidad con que en esta forma nacen Napoleones, Boulangeres y Pavias más grandes ó más pequeños.

De todo lo dicho se deduce que la única forma de gobierno genuinamente democrático es la República federal, única que nos reintegrará en todos los derechos con que la naturaleza nos dotó para el cumplimiento de nuestro destino.

VALENTIN CÁCERES.

Salamanca 12 Septiembre de 1891.

FERIA DE SEPTIEMBRE

A FRAY LUIS DE LEÓN

ODA

Entusiasmo y amor su nombre inspira;
dulce placer los sonos
de su armoniosa lira;
alta veneración su virtud santa;
y ante su nombre, el arte, que levanta
y mueve con su voz los corazones,
de aquel vate inmortal las glorias canta.
Fué en aquel siglo de esplendor y gloria
en que España, temida y venerada,
en epopeya convirtió la historia;
que fuerte y poderosa en paz y en guerra
alzaba sobre el mundo sus pendones,
siendo su férrea espada
el eje de la tierra,
y su corona el sol de las naciones.
Tiempo á la vez heróico y risueño
que vió pasar España como un sueño;
en que sus héroes, héroes singulares,
dilataron su imperio soberano
por tierras y por mares,
feudo haciendo de España el Océano;
mientras que el sol, en torno á cuya llama
rueda y gira la tierra en que derrama
de luz hirvientes olas,
sujeto como esclavo se veía,
sin que cesase un punto cada día
de iluminar comarcas españolas.
En aquel tiempo, de feliz memoria,
tan fecundo en prodigios no olvidados,
que en sus brillantes páginas la historia
con letras de oro ha impreso,
en que asombro del mundo y de la gloria
eran nuestros soldados,

y eran nuestros poetas su embeleso,
aquel genio inmortal, que se retira
y huye el mundanal ruido
para cantar en su armoniosa lira
de la tierra y los cielos las bellezas,
brilla como grandeza entre grandezas,
como astro entre cien astros escondido;
como brilla con luz tenue y cobarde,
cerca del Sol que aun arde
allá en el horizonte enrojecido,
el hermoso lucero de la tarde.

Oculto en el misterio
del sagrado y tranquilo monasterio,
que paz al alma presta,
ó tendido á la sombra
de la umbrosa floresta,
sobre la verde y olorosa alfombra
donde solo se escuchan
de las fuentes y el aura los rumores;
lejos del mundo donde tantos luchan
por el oro, la gloria y los honores,
que supo despreciar su virtud santa;
como cantan los tiernos ruiseñores,
aquel poeta canta.

Como en su pecho la ambición no cabe,
ni el ansia de la gloria le consume,
ni del aplauso el loco afán le inquieta,
su poesía deleitosa y suave
es cual canto de pájaro, ó perfume
de tímida y oculta violeta.

En esa poesía dulce y grata,
se vé como un reflejo
de la perenne universal belleza.
Que en su cítara de oro se retrata,
como en un fiel espejo,
la hermosa y virginal naturaleza.

La fuente sasegada de agua pura
que va esparciendo flores y verduras,
la brisa que los árboles meneas
con un manso ruido
y el huerto umbroso orea;
el cantar de las aves no aprendido,
conmueven aquel alma dulce y tierna,
y arrancan á su cítara dorada
notas melodiosas,
ecos cuya armonía regalada
son la música eterna,
el himno perdurable de las cosas.
¡Ah! No solo tan mágica armonía
hiere, agita y conmueve
aquel alma de luz y poesía.
Si la gracia le encanta
y le atrae la hermosura
con que vistió la tierra el que en la altura
formó los mundos con un soplo leve,
mas alto su mirada se levanta;
que en su místico anhelo
en la noche serena mira al cielo.

Lee en signos de luz el nombre escrito
del que con soles señaló su huella,
y de estrella en estrella
su espíritu se pierde en lo infinito.

Y, poeta creyente,
cuando en éxtasis místico y profundo
ve al Redentor del mundo
morir, doblando la serena frente
de espinas coronada,
de amor suspira su alma enternecida;
pues sabe que la sangre inmaculada
de aquel Mártir ya inerte y moribundo,
es un eterno manantial de vida.

Y al contemplar la gloriosa nube
en la que envuelto sube

el Salvador al cielo,
con hondo desconsuelo
exhala de su pecho amarga queja;
que solo juzga el mundo valle oscuro
ante la nube que veloz se aleja
como buscando el inmortal seguro

¡Ah! ¿quién creyera que la fé divina
que su espíritu enciende,
causa sería de su mal profundo?
Más no es la fé que eleva é ilumina,
es ¡ay! el fanatismo, que pretende
ser luz, y es sombra que oscurece el mundo;
es el hado fatal, es el destino.

¡Ah! ¿puede el genio acaso
cruzar del mundo el áspero camino
sin que le salga el infortunio al paso?
La astuciosa maldad, la envidia aleve,
reptiles venenosos y traidores,
duermen sobre la tierra y sus abrojos
como duermen las sierpes entre flores;
y cuando el genio audaz su planta mueve
y cruza el mundo y se oyen los clamores
con que la fama y la opinión aciertan
su mérito á ensalzar, llenas de enojos
la ruin envidia y la maldad despiertan.

Tal fué su desventura.
En nombre de la fé (¡sarcasmo extraño
para quien cree con la fé más pura!)
atormentaron sin piedad su alma
que supo convertir en goce el daño,
en pena transitoria
la pena horrible que sufrió con calma,
en un Parnaso la prisión oscura,
la muerte en vida y el martirio en gloria.
Y cuando al fin, deshecha la impostura,

pudo ya herir á quien con torpe mano quiso hacerle apurar hasta las heces el caliz de amargura, su alma hermosa, para amar nacida, juzgando que el perdón es muchas veces placer divino del orgullo humano, no perdona el agravio, mas lo olvida....

¡Oh! poeta inmortal, genio divino! En los mundos del arte resplandece tu númen peregrino, cual vivo sol de gloria que jamás se oscurece, iluminando nuestra patria historia.

Tu noble patria con amor te aclama; que tu nombre y el eco de tu lira son encanto del mundo y de la fama.

¡No eres solo el poeta á quien se admira! ¡Tú eres el genio á quien se admira y ama!

C. RODRIGUEZ PINILLA.

Esta hermosísima composición no ha sido premiada en el Certamen de la Academia de Meléndez Valdés, cuyo décimo-n no premio solicitaba. Es de advertir, que dicho premio ha quedado sin concederse á ninguna de las quince composiciones que á él optaban.

Felicitemos calurosamente á nuestro amigo y colaborador señor Rodríguez Pinilla; pues poesías, y sobre todo *odas* como la que honra hoy nuestras columnas, son tan escasas y raras, que bien merecen, no un premio en un Certamen, sino una corona de gloria en la poesía contemporánea.

REVISTA TEATRAL

Los Bombones, juguete cómico en tres actos y en prosa, original de Mariano Pina Domínguez.—*La Mano Derecha*, juguete cómico en un acto y en verso, original de Miguel Echegaray.

Para que no se me olvide, empiezo por felicitar al señor González, por el éxito que ha alcanzado hoy su compañía. ¡Qué lástima que mañana, en vez de representar el drama de Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, no pusiese en escena *Militares y paisanos* ó *El guardián de la casa*, obra esta última que representa la Bernal de un modo inimitable!

Los Bombones, tiene un argumento sencillo y bien urdida la fábula; tiene *quid pro quos* admirables, y sobre todo sus equívocos son ingeniosos y de buen gusto.

Una señora viuda, llamada Dolores, recibe el día de su santo una caja de bombones, que contiene 5.000 pesetas de un apasionado; la señora sin fijarse, regala la caja á su criada, que á su vez se la da á un amigo de la casa y éste se la manda á su futura tía, que no es otra que la mujer del galán conquistador de la viuda. El galán vuelve y dice á la viuda el contenido de la caja; ésta hace que se buque, y por fin la trae quien la regaló. Su sobrino descubre la infidelidad del marido, autor de todo, y se presenta la esposa en casa de la viuda, donde se encontraba aquél, cuyo encuentro es graciosísimo y da lugar á escenas de verdadera *vis cómica*. Por fin se desarrolla la trama diciendo un verdadero apasionado de la viuda, que ésta es inocente, como así mismo el marido infiel, pues él (el novio de la viuda) le hizo representar aquel papel para tener una prueba de la fidelidad de aquella. Y después de enviar nuestro parabien al señor Pina Domínguez, pues no ha obtenido más que plácemes de los críticos de teatros, y especialmente de Don José Arimón (*Córcholis*), pasemos á los actores.

La señorita Rodríguez, discreta. Las señoras Coronado y Méndez no hicieron desmerecer la obra; su participación en el desempeño de la misma, es muy poco importante.

La señorita Parejo nos gustó bastante, el señor Vigo estaba mal caracterizado é hizo un marido demasiado bonachón, sin embargo, no nos disgustó y en algunas partes estuvo bien.

El señor Estrella, hizo un novio que ya lo quisieran para sí nuestras chicas ¡como que se casó!

Los señores Borda é Imperial, quedaron airoso; es verdad que su papel es insignificante.

El señor Carsí... si tuviese enfrente al señor Carsí, le diría: señor Carsí venga un abrazo, ha estado usted mejor que siempre y cuidado que el señor Carsí está siempre superior. He dejado para lo último á la señorita Bernal. Ya he dicho que Carsí es-

tuvo superior y me pesa, porque las comparaciones son odiosas.

La Bernal estuvo mejor que el señor Carsí, es cierto que el papel de Dolores, fué escrito para ella. ¡Qué naturalidad en el decir! ¡qué modo de dominar la escena! Echó Ud. una mirada de mujer altiva y celosa á la Rodríguez en el tercer acto, que merecía entusiastas plácemes. La vi á Ud representar *Los Bombones* con Rosell y aplaudi á rabiarse, pero anoche, sabré decir que los aplausos resonaron sin cesar. Ud., como digo, estaba inimitable como actor, pero como mujer, llevaba Ud. un vestido tan caprichoso y de tanto gusto, que vamos... estaba Ud. muy bella y elegante.

La mano derecha es un juguete bien escrito, pero con poca gracia. El resultado se prevee y adivina desde la segunda escena. Estuvo bien desempeñado. ¡Qué satisfecho quedo por primera vez al tributar mis aplausos á todos!

FELISTO.

ORFEÓN SALMANTINO

Anoche celebró el segundo concierto la sociedad coral que dirige el maestro Espino.

Como quiera que en otra revista ya emitimos nuestro humilde juicio acerca de los verdaderos méritos del Orfeón, hoy nos limitaremos á dar cuenta á los lectores de nuestras impresiones acerca de las obras estrenadas anoche.

El canto de los pastores en la Sierra de Cameros, canción popular arreglada para orfeón por el maestro Espino, vale muy poco. Arida y fría, como la región en que nació, no tiene esta canción popular nada que en sí la haga agradable. Al verificar el arreglo para Orfeón, ha tratado el maestro Espino de dar animación y vida á esta débil producción de la musa popular, sin que sus laudables esfuerzos hayan dado resultado, pues este número es de escaso efecto. Ofrece sin embargo algún interés la breve introducción en género fugado hecha, si mal no recordamos, sobre la primera frase de la canción, y alguna que otra modulación, que anima algo la excesiva monotonía de la parte melódica. A su terminación fué acogida con bastante frialdad por el público. Debe, pues, pasar á hacer compañía á *La Cucaracha*, que con ello no pierde nada el Orfeón.

El Fandango y Canto de Asturias es por el contrario una obra verdaderamente bella y digna de figurar en su repertorio.

Como todas las canciones populares asturianas, distínguese esta por lo dulce y melancólico de su melodía. El arreglo para Orfeón está magistralmente hecho por nuestro ilustre paisano, mereciendo por tan brillante trabajo entusiastas plácemes. A la terminación fué aplaudido este número inspiradísimo, siendo repetido. La interpretación fué bastante buena, sin embargo de notarse en la masa coral alguna inseguridad, cosa que no es de extrañar, si se atiende á que, en esta obra, á la complicación armónica, se une otra dificultad, cuales, la de los cambios frecuentes de ritmo.

De la Barcarola *Ondas y amores* y del Wals *El Himeno* ya nos ocupamos en otra revista, por lo que solamente diremos que tanto aquella como éste fueron repetidos entre entusiastas aplausos.

Con esto damos hoy por terminada nuestra misión, suplicando á quien competa, y en virtud de numerosas excitaciones que nos han dirigido, que el próximo concierto dé comienzo algo más temprano de la hora hasta aquí establecida, pues, si como es de esperar, sigue refrescando la temperatura, la permanencia en la Plaza durante las horas del concierto no solamente ha de ser molesta, sino peligrosa para el público y para los concertistas, y más peligrosa aún, si soplan aires de la Sierra de Cameros.

Damos, pues, traslado de esta petición á quien corresponda.

F. ROUGE

UN DIA ENTRE LOS REPUBLICANOS MEDINENSES

Mis lectores saben que, con motivo de la velada republicana de Medina del Campo, hemos pasado en dicha ciudad el domingo último unos cuantos republicanos de Salamanca; saben también cuanto ocurrió digno de mención en dicho *meeting* de propaganda; pero hoy debo decirles algo

más en nombre mío y en el de todos los compañeros de dicha expedición.

Las atenciones afectuosas con que nos han distinguido, el compañerismo fraternal que nos han dispensado los republicanos todos de Medina del Campo, no es fácil se borre jamás de nuestra memoria. ni el afecto producido por tanta hidalguía puede dejar de anidar en nuestros corazones.

En la imposibilidad de recordar los nombres de los que asumiendo la representación de sus correligionarios, con tanta cortesía nos hicieron los honores, no puedo menos de citar á los Sres. Pinta, Dueñas, Villafria (distinguido médico de la localidad), Molón, Fernández Amarello, y sobre todo, ya que la memoria retiene menos que el corazón, á D. Gerónimo García y su simpática familia; dicho señor, descuidando sus quehaceres é intereses, se constituyó en nuestro anfitrión y acompañante, no acordándose ni de dormir siquiera y desviviéndose para hacernos grata y distraída nuestra estancia en Medina.

Bien es verdad que pocos habrá que tengan tan arraigadas sus convicciones republicanas y sean de un natural tan amable y hospitalario como el Sr. García Fernández.

El nos acompañó á visitar las ruinas del Castillo de La Mota, precioso vestigio de la construcción militar de la época de los Reyes Católicos y que con su mole colosal parece querer imponer nuevamente el poderío de sus moradores. Destruído el puente levadizo, hay que entrar en el castillo gateando por un boquete abierto en uno de sus torreones y después de andar errantes por sus galerías cubiertas, subir al recinto amurallado de las almenas remontando á gatas ó poco menos la derruida escalera de uno de los ángulos, pues las otras ni vestigios dejaron. Una vez en lo alto de las murallas, y sobre todo desde los torreones, la vista es esplendente: á un lado, la ciudad de Medina, con la alameda que bordea un riachuelo; á otro las vías férreas de Segovia, Avila, Norte y Salamanca con la estación, el barrio que le está inmediato y el arco de los *Aquederos*; y á los otros dos, campos y más campos bordeados por lejanos montes.

Entrando ya en el castillo, es de admirar la plaza de armas grande y esbelta, pero cuyo piso desnivelado y alto indica las inclemencias del tiempo que han ido amontonando allí los escombros de las galerías y habitaciones, siendo imposible el ascenso ni á lo que llaman los medinenses *el peinador de la reina* (en cuyo techo aún se conserva la pintura y adornos que la decoraban) ni mucho menos á la torre, alta y esbelta que aún se mantiene en pie.

También nos acompañó nuestro citado buen amigo señor García, al cuartel de caballería, grandioso edificio del siglo XVII, incendiado y destruido por los franceses en nuestra guerra de la independencia, y entre cuyos restos han hallado habitación un centenar de familias pobres, que han logrado constituir allí un barrio de mendigos dentro de un edificio destinado á los soldados.

El hospital, otra mole inmensa que bastaría para una población diez veces mayor; la colegiata, de escaso mérito, pero con el célebre reloj de los *carneros* y los *maragatos*, que dan, aquéllos los cuartos y éstos las horas; la Casa Ayuntamiento, con su bien decorados salones, y conservando la lápida dedicada al gran Moyano, encima de la cual se hallan el pico y la pala con que se inauguraron los trabajos del ferrocarril; la cárcel, á la cual, según dicen, va á parar uno de los caminos subterráneos del castillo; la iglesia de Santiago y otras varias; dos ó tres palacios, restos de las dominaciones y esplendores de otros tiempos; los dos elegantes casinos de Medina, que dan quince y raya á los de otras ciudades más pobladas é importantes; el teatro, elegante y bien decorado; todo esto y mucho más, visitamos durante nuestra corta estancia en Medina.

El aspecto de la Plaza (grandísimo redondel que para los novillos usan en sus fiestas), lugar en que se sitúa el mercado, la plazuela del Sol, la calle del Hospital, etc., podrán prestarse á censuras de detalle, pero hacen formar en conjunto buena idea de los medinenses.

Como que era día de mercado, recorrimos también varias paneras y pasamos por entre el numeroso ganado principalmente asnal y ovejuno, más numeroso allí

en cualquier día de mercado que en otras poblaciones más importantes en épocas de ferias.

Mucho más quisiera decir que indicara á mis lectores lo agradable que nos fué á la fiesta republicana de Medina, no sólo bién la estancia entre sus habitantes, pero no pudiendo dar suelta á la pluma, haré punto en estas impresiones de viaje reiterando en nombre de todos, á los medinenses en general, y á nuestros correligionarios en particular, el más vivo agradecimiento á sus atenciones, y suplicando les no retarden la visita que nos tienen ofrecida, para que tengamos ocasión de corresponder dignamente á sus favores.

ENRIQUE SOMS Y CASTELIN

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 15 Septiembre de 1891.

Mi distinguido amigo: La obra devastadora de la naturaleza ha consumado por completo una de las mayores y más inmensas desgracias que pueden postergar pueblos enteros sin que puedan contrarrestarla ni los humanitarios sentimientos de la caridad ni los poderosos elementos del pudiente.

Almería y Consuegra han llegado á competir con Murcia en desventura, luto y horror; son hoy, ó representan la victoria de un poderoso elemento después de reñido combate. Entre ambos puntos las víctimas alcanzan al número de ses mil, creyendo que aún pasen, y si es ganados pasan de doce mil, ítem más la ruina completa de Consuegra y parte de Almería, donde el primero que era ayer pueblo de alguna importancia no resulta hoy más que un campo sembrado de escombros lleno de animales en estado de descomposición que a no retirarlos puede ocasionar una epidemia.

En Almería donde la feria ocasionaba el singular atractivo con que aquellas gentes honradas tenían su rato de solaz, ha surgido la miseria y desgracia de un modo terrorífico. Mas de 90 muertos han sido ya encontrados aparte de los pueblos comarcas donde, siguiendo la marcha de Consuegra, se ven la postergación con el desastre simultáneamente. Los trabajos han cesado, las comunicaciones se han interrumpido, los ajuares ya no existen, las familias se incompletan, y la angustia y el pánico viene en forma irregular pero rápida, á sembrar el luto que guardará eterno nuestra historia.

El corresponsal de *El Imparcial* ha repartido esta mañana algunos socorros, pero escasos, pues á tanto hay necesidad de atender que por mucho que se extienda á pocos cubre realmente.

Hoy publica *La Gaceta* un decreto ordenando distribuir los fondos de epidemias en el presente infortunio, y sin embargo, ni el gobierno, ni el patrimonio, ni las autoridades hasta las doce de la tarde de hoy, han distribuido socorro alguno.

¡Gracias á la prensa que, con el hermoso sentimiento que germina en su conciencia, llevó de ayer el consuelo con el alivio del socorro!

¿Qué hacen el Gobierno y la compañía ferroviaria que, el primero no cumplimenta un deber sacralísimo de Estado, y la segunda no suspende la expedición de billetes directos á Madrid para después detenerlos en Alcazar ó otros puntos donde la falta de víveres y agua hacen desesperada la detención?

Ni el uno ni la otra, por lo visto, tienen conciencia de la importancia de estos accidentes, en los cuales, á ambos llevaríamos á tal situación, para que entonces el sentimiento humanitario se impusiera á sus egoístas deseos.

Nosotros en cambio menos pudientes que ellos, porque nuestros trabajos no resultan con la importancia de aquellas categorías, hemos abierto suscripción entre la prensa de provincias encabezándola con 250 pesetas en favor de los desgraciados que el domingo último, con lágrimas en los ojos, nobleza de semblante y luto en el corazón despertaron los generosos impulsos de nuestros sentimientos y bondad de conciencia.

Bien sabemos que los dignos lectores de ese diario como esa hermosa provincia, encarnada en el noble ejemplo del bién aquilatará el peso de tan gran infortunio, y, créame Ud. querido director, si el alma es la viva encarnación del sentimiento humano y positivo, la caridad debe ser el primer elemento con que esas honradas conciencias se identifiquen á la desgracia.

ARCOS.

LAS INUNDACIONES

Un inmenso dolor se apodera de todos los corazones, una terrible tristeza se enseña de todos los espíritus, y lágrimas mil acrecen en tropel a nuestros ojos al considerar la situación aflictiva en que quedan nuestros hermanos de las provincias de Levante con motivo de las terribles inundaciones.

Segurísimo estamos de que se unirán todos los ciudadanos sin distinción de clases y dejando aparte odios ya personales o ya políticos para socorrer a esas víctimas, demostrando así que somos dignos hijos de la noble y valiente España.

Los periódicos hoy llegados de la corte nos dan los siguientes detalles.

En Consuegra es horrible el panorama que se presenta a la vista. Un grupo de familia compuesto de 11 individuos abrazados murieron todos; pasan de 500 las casas destruidas; los cadáveres extraídos pasan de 200, calculase que hay bajo los escombros más de 1.500, es verdaderamente terrible lo que ocurre. Cuatro hijos ayer conducían los cadáveres de sus padres.

El alcalde de Consuegra ha teleografiado a la regente pidiendo auxilios y asegurando que las víctimas pasan de la respetable cifra de 1.500.

Las últimas noticias recibidas de Consuegra dicen que se empieza a sentir olor fétido e insostenible por el estado de descomposición de los cadáveres; los pobres están faltos de alimento y los trabajadores desfallecidos por el mucho trabajo y por el poco alimento.

En Almería pasan de 400 las casas destruidas; algunos moradores de estas tienen que permanecer en el arroyo, las pérdidas materiales son incalculables, se ha celebrado una reunión para abrir suscripción.

En Albacete reina la mayor miseria, la inundación no ha ocasionado desgracias personales, pero sí pérdidas materiales e consideración.

En Fuente Fresno (Ciudad-Real) cuando la muerte ya la tenían cerca los habitantes, un rayo prendió fuego al molino y a su luz pudieron salvarse.

En Valencia han fallecido dos de los heridos que se cayeron de los palomares la noche de la inundación, los demás heridos son de poca gravedad.

En Granada son considerables las pérdidas; en el pueblo de Macarena se ha destruido todo el viñedo.

Recursos.

El Día dice: Parece ser que hay sobrantes 80.000 pesetas de otra suscripción que se abrió con el mismo motivo y como estarán en una casa de crédito, ahora podrán ser utilizadas.

Los periódicos de Madrid, se suscriben: El Liberal con 2.500 pesetas, El Imparcial, el importe íntegro de la venta y suscripción de cinco días, La Correspondencia, 1.000 pesetas y los directores de los demás periódicos se reunieron ayer con el fin de tratar sobre este asunto.

El gobierno ha decretado una suscripción nacional, que la encabeza la regente con 100.000 pesetas.

En otro lugar indicamos los acuerdos de la prensa salmantina para arbitrar recursos.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Bala rasa.

I

O el desarrollo, equidad, administración y cobranza de los impuestos será en esta provincia letra muerta para lo futuro, o—fijese bien el señor Ministro de Hacienda—tendrá que sustituir por otros nuevos, organismos ya gastados y de ninguna iniciativa que son un obstáculo insuperable para la buena marcha de la máquina administrativa provincial.

Este reto, así lanzado desde las columnas de la prensa, parecerá inverosímil a unos, pestistas a otros y producto de una mezquina venganza a los más; estando como están aún recientes sucesos en extremo sensibles y que dieron por resultado el castigo en progresión creciente de la casi totalidad de los funcionarios de Hacienda.

Nada hay de esto en verdad y el autor de esta serie de artículos—desligado hace ya tiempo de la administración pública—pone tan solo demostrar su aserto en beneficio del Tesoro, del contribuyente de buena fe, de la provincia en general y de Salamanca en particular como hijo que es de ella.

Para conseguirlo toma como por asalto—digámoslo así—el impuesto de cédulas personales, que después de el de consumos es el más irritante, menos equitativo y más dado a la defraudación.

Prescindiremos en absoluto de la historia de este impuesto, cuya legislación definitiva data del año 1884 y que plumas mejor cortadas podrían impugnar con verdadero acierto; por que después de todo no hace al caso y con ella en la mano habremos de hacer resaltar los desaciertos cometidos por la Delegación de Hacienda y la Administración de Contribuciones en la confección del padrón del actual año económico.

Doloroso es confesarlo, pero.... O estas dos entidades administrativas son dignas de mejor suerte o están aquí para castigo de Salamanca y su provincia. ¡Digalo sino el padrón de cédulas personales expuesto al público en la segunda de dichas oficinas desde el día 11 de los corrientes!

Basta pasar ligeramente la vista por él para notar el desconcierto e ignorancia que han precedido a su formación. ¡Qué de omisiones! ¡Qué de errores! ¡Qué vergüenza para sus autores en una palabr!

Y ¿será posible que infundio tal—hecho a espaldas de la ley e instrucción vigentes—se apruebe y sirva de norma para la cobranza del impuesto? No y mil veces no.

Antes que tamaño escándalo se consume, antes que el contribuyente de buena fe comience a sentir sus efectos, antes que la Hacienda pública sea perjudicada y antes que la ley se conculque ¡venga en buen hora una inspección inexorable que—haciendo uso de un saludable rigor—encauce y purifique este caos administrativo!

Y no se rompa entonces la cuerda por la parte más delgada, no sea el oficial que hoy está al frente del negociado el que pague los vidrios rotos, no: eso sería injusto a todas luces, según haremos ver más adelante al impugnar con datos fehacientes el padrón del actual ejercicio.

TRES Y RAYA.

Hemos sabido que la grey integrista de esta población se muestra resentida porque el señor Sanchez de Castro, obispo de Santander, no dedicó, en su notable sermón, pronunciado en la Catedral el día nueve del corriente, ni siquiera un recuerdo al Seminario Conciliar que dirigen los PP. Jesuitas, y en donde dicho señor obispo fué alumno, en tanto que lo consagró a la Universidad, a la población, a la provincia, etcétera.

¿Cuál será el motivo de este resentimiento? ¿No pudo el señor Sanchez de Castro pasar en silencio al seminario de San Carlos por involuntario olvido? ¿O será acaso que, como mestizo, no quiso acordarse de propósito de aquel establecimiento, cuyos directores y maestros, son muy otra cosa que mestizos?

La verdad es que a los integristas les toca estar siempre debajo, y tragar saliva.

¡Con qué placer escucharíamos las mil lindezas que, sobre sus queridísimos compinches los mestizos de cierta categoría y representación se les ocurren y que, por no poder dar libertad a su lengua, tienen que volver al estómago después de haberlas tenido en los labios!

Hemos tenido el gusto de ver detenidamente el diploma con que la Academia de Melendez Valdés ha premiado a nuestro querido amigo y distinguido colaborador, don José López Alonso, por el hermoso soneto que anteayer publicamos.

El trabajo que, según hemos oído decir, será expuesto en uno de los comercios de la Plaza mayor, es debido a la pluma del distinguido profesor de Caligrafía, don Juan Soler.

Ayer mañana visitó el señor Cañeta los monumentos principales de esta localidad acompañado de los señores Rodríguez Miguel, Berrueta, Revillo y nuestro compañero de redacción, señor Castillo, con quien le unen ha tiempo lazos de amistad.

Auoché salió para Madrid, el distinguido crítico.

En una carta que firma don Dionisio Tato, se nos ruega hagamos constar que la criada detenida con ocasión del robo realizado en casa de don Manuel González, y de que ayer dimos noticia, no es la que actualmente presta sus servicios en casa del comerciante Tato.

Deseosos siempre de rectificar todos aquellos informes o noticias que no se hallen conformes con la verdad, y de subsanar todos los errores en que incurramos por efecto de la precipitación con que se hacen los trabajos periodísticos, no sólo accedemos gustosos al ruego del citado señor, sino que

hemos de advertir que, mejor enterados de lo ocurrido, teníamos ya escrita y compuesta, *motu proprio*, y sin sólo por deferencia a la verdad y al público, la conveniente rectificación.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de don Juan Herrero, padre de nuestros queridos amigos don Manuel, catedrático y decano de la facultad de Derecho en esta Universidad, y don Marcelino.

Acompañamos a dichos señores y a toda la familia del finado en el dolor que la aflige.

Se ha dictado auto de prisión contra los sujetos detenidos como sospechosos del robo acaecido en la casa del comerciante de esta capital D. Manuel González.

La guardia civil del Pedroso ha puesto a disposición de aquel juzgado municipal a dos sujetos vecinos de citado pueblo, como presuntos autores del hurto de cuatro fanegas de trigo.

Por el Rectorado de esta Universidad, se ha remitido para que informe la Junta provincial de instrucción pública una instancia del profesor D. Sebastián Martín González, solicitando autorización para cursar en esta Normal el tercer año de estudios.

En una casa del barrio de los Milagros ha sido recogida esta mañana cierta cantidad de carne de caballo de los que fueron sacrificados en los pasados días en la plaza de toros. Según se nos ha dicho, los vecinos que tenían dicha carne, pensaban emplearla para el alimento.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Sepulcro-Hilario, los que por sospecha se creen autores del robo de dos carros de leña sustraída de un monte particular.

La comisión provincial, en la sesión celebrada en 13 de los corrientes ha acordado entregar cierta cantidad del capítulo de calamidades al pueblo de la Alberca por los destrozos en las cosechas que causaron los temporales de aguas en el mes de Mayo último.

Ha sido nombrado agente de vigilancia para prestar servicio en esta capital el licenciado del ejército Manuel Benito Mellado.

Ayer fueron decomisados en el fiato del Puente y del Arrabal 9 litros de vino y 5 kilos de carne que, ocultos convenientemente, intentaban introducir en esta capital sin pagar derechos unos forasteros.

El día 13 del mes actual, se celebraron con el mayor orden las elecciones de concejales en el pueblo de Casillas de Flores, quedando por lo tanto definitivamente constituido aquel Ayuntamiento y terminados, afortunadamente, los sucesos que con motivo de elecciones tuvieron lugar entre aquel vecindario.

El médico titular que fué de Alba de Yeltes, ha presentado hoy una instancia en el Gobierno civil, para que le sean abonadas ciertas cantidades que por asistencia facultativa le adeudan los vecinos de dicho pueblo y que estos se niegan a satisfacer.

Los pueblos que por tormenta u otros accidentes hayan sufrido pérdidas en sus campos pueden instruir el oportuno expediente y remitirlo para su informe a la Diputación provincial.

El discurso de apertura de curso del Ateneo Salmantino, está a cargo del profesor de aquel centro de enseñanza don Rafael Ruano, y de la lectura de la Memoria nuestro compañero y amigo D. Eustasio Laserna.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de socorro por el médico de guardia un obrero de una fábrica de cortidos que casualmente se produjo una grave herida en la mano derecha estando trabajando.

El alcalde interino de Cilleros de Labastida, comunica hoy al señor gobernador que a consecuencia de haber marchado a extinguir condena en virtud de procesamiento contra un concejal y alcalde de dicho pueblo, no puede celebrar sesión interin no resuelva la superioridad lo que procede.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha concedido la licencia solicitada por el ayuntamiento de Los Santos para celebrar una o dos corridas de novillos con motivo de la feria que anualmente se celebra en dicho pueblo.

Un ratero que hurtó varios objetos de la feria fué conducido esta mañana a la prevención por un guardia municipal.

Por falta de espacio no insertamos hoy la relación de las 11 becas vacantes de Colegios Menores.

Mañana la publicaremos.

Para los inundados

Por lo avanzado de la hora y a causa de estar ya para terminar el ajuste del periódico, no podemos dar cuenta de los acuerdos que, para remediar en lo que de nosotros dependa los desastres de las inundaciones, se han tomado en nuestra Redacción por los representantes de la prensa y varios otros señores.

Teatro del Liceo.

La compañía que dirige el señor González celebrará esta noche a las ocho y media la representación del magnífico drama en tres actos y en verso, original de don José Echegaray, titulado *Lo sublime en lo vulgar* y estreno del juguete cómico en un acto y en verso, original de don José Estremera, titulado *La escandalosa*.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 12 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena, a que fué condenado Marcos Antonio Hortelano en causa por falsedad de documento público, por la de nueve años de prisión mayor.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que en virtud de haber regresado a esta corte don José Díez Macuso, director general de Instrucción pública, se encargue de nuevo del despacho de los asuntos de dicha dirección.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que los fiscales municipales suplentes que sean letrados, sustituyan a los propietarios en los casos previstos por la real orden de 20 de Febrero de 1883.

—Otra haciendo extensiva a las provincias de Ultramar la de 19 de Octubre de 1888, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, que ordena a los registradores la expedición de certificaciones reclamadas por los fiscales militares.

—Otra nombrando registrador de la Propiedad de Aguadilla a don Roman Arjona.

La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto precedido de exposición dictando reglas para la provisión de secretarías y vice-secretarías de Audiencias de lo criminal.

—Real orden disponiendo que por la fiscalía del Tribunal Supremo se excite el celo de los funcionarios de la administración de justicia en la formación y más rápida sustanciación de los sumarios relativos a los accidentes en las vías férreas.

GOBERNACION.—Real orden aprobando los itinerarios para los trenes correos de Oviedo a Trubia, de Villabona a Avilés y de Villafranca del Bierzo a Toral de los Prados.

FOMENTO.—Real orden anunciando a traslación la cátedra de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y redacción de instrumentos públicos vacante en la Universidad de Granada.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

La Impresión de las llagas de San Francisco de Asís.—San Pedro Arbués y Santa Teodora, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos Miguel.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	4
Defunciones.	4
Matrimonios.	..

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 2 pesetas. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.
Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo..	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,03	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

LITOGRAFIA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Soria, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: Don Manuel Durán Araujo.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCHINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la cartase, sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-externos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígráficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

Y

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESFORO SÁNCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

SE VENDE

una casa, calle del Pozo Hilera número 14, planta baja y principal, en la misma darán razón.

Importante á los labradores

Continúa cada vez más creciente la expención de los **abonos minerales** de la acreditada fábrica de don Carlos Amusco, de Logroño.

Depósitos de venta establecidos por los únicos representantes en la provincia de Salamanca: Fueate de San Esteban, Mozárbez, Carrascal de Barregas, Almenara y Quejigal.—PRECIO EL MAS ECONOMICO